

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES AÉREO Y MARÍTIMO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Espacio reservado para referencias, codificaciones informáticas	Registro de presentación	Registro de entrada	\Box

NOTIFICACIÓN DATOS LÍNEAS REGULARES

TRANSPORTE DE PASAJEROS Y VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE PASAJE TRANSPORTE DE CARGA RODADA NO TRANSPORTADA EN RÉGIMEN DE PASAJE TRANSPORTE DE MERCANCIAS (EXCEPTO CARGA RODADA)

Según lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1516/2007, las empresas que realicen navegaciones de cabotaje deben remitir a la Dirección General de la Marina Mercante, a 31 de diciembre de cada año, la información que se indica en esta solicitud. El no cumplimiento de esta obligación, el incumplimiento insuficiente o bien con falseamiento de datos comportará la iniciación de expediente administrativo sancionador, según lo previsto en el artículo 11.2. del mismo Real Decreto.

wiera	Nombre de la empresa que realice navegaciones de cabotaje:				NIF/CIF:			
Datos de la Empresa Naviera	Vía Pública:			mero:	Escalera:	Piso:	Puerta:	
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:	Provincia: País:			1	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:	Email:				
Datos del representante	Apellidos y nombre o Razón social:			NIF/CIF:				
	Vía Pública:			nero:	Escalera:	Piso:	Puerta:	
	Of diese Deseted	L Bal - al-	Dravingia	Provincia:			País:	
s del rep	Código Postal: Teléfono:	Localidad: Teléfono móvil:	Email:			1 813.		

NOTA: Según lo establecido en la Ley 39/2015, las personas o sujetos identificados en su artículo 14.2 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Datos para notificaciones	Email a efectos de notificación electrónica:			
	Documen	tación a aportar (Marque con una X la documentación que se acompañe)		
genérica	Según el artículo 28 Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos del DNI. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla: Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados por lo que aporto los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.			
Documentación		Copia DNI, Pasaporte o NIF (en vigor).		
		Documento que acredite la representación conforme al Art. 5 de la Ley 39/2015.		
		Excel con la información sobre Líneas Marítimas de Cabotaje (de acuerdo con el artículo 4 del RD 1516/2007). El modelo de formulario a cumplimentar está disponible en el siguiente enlace de la Web del Ministerio, bajo el epígrafe denominado Tráfico Marítimo: https://www.mitma.es/marina-mercante/seguridad-marítima-y-contaminacion (Fichero "Modelo de estadísticas sobre líneas regulares")		

NOTA: En el caso de que alguno de los documentos a aportar sea muy voluminoso, superando los 10MB, éste se subirá a través de la plataforma del Ministero. Para ello, especifique a continuación el nombre del archivo en cuestión y la dirección de correo para la que solicita autorización de acceso. Recibirá un enlace para poder subir el citado documento.

Dirección de correo:

Nombre del archivo/archivos:

Nota: En caso de utilizar la plataforma del Ministerio, el plazo computará a partir de que se le dé entrada en el Organismo a dicho archivo/s. En de de

Fdo.: El representante de la Empresa Naviera

SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que consten en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible e incorporados a una actividad de tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas unicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección General de la Marina Mercante, en c/ Ruiz de Alarcón nº 1, 28071 Madrid.

La información complementaria sobre el tratamiento de datos llevada a cabo por la Dirección General de la Marina Mercante puede consultarse en la Web de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Edición: 2 Fecha: 14/02/2024 Página 1 de 1